

# Informe anual de supervisión técnica

---

RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PRIMERA  
INFANCIA (LACTANTES Y PRE ESCOLARES)  
CON PROGRAMA DE PROTECCIÓN  
ESPECIALIZADO ARTEMISA

## TABLA DE CONTENIDO.

|                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                                               | 3  |
| Detalle Del Informe De Supervisión.....                                                                         | 4  |
| Análisis De línea programática. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil ..... | 6  |
| Análisis De Datos.....                                                                                          | 6  |
| Resultados obtenidos a partir de los informes de supervisión observados durante el año 2025.....                | 8  |
| Resultados Por Ámbito Evaluado En Informes De Supervisión 2025.....                                             | 8  |
| Hallazgos Identificados En El Proyecto.....                                                                     | 10 |
| Evolución De Lista De Espera.....                                                                               | 11 |
| Atenciones.....                                                                                                 | 12 |
| Ingresos.....                                                                                                   | 12 |
| Egresos .....                                                                                                   | 13 |
| Principales Causales De Ingreso Al Programa. ....                                                               | 13 |
| Rex N°155 Levantadas por el programa.....                                                                       | 14 |

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de conocer y fortalecer el desarrollo técnico y administrativo de la Residencia De Protección Para Primera Infancia (Lactantes Y Pre Escolares) Con Programa De Protección Especializado Adosado, ARTEMISA, es que el Departamento Técnico de la Fundación Talita Kum ha desarrollado un análisis técnico del año 2025, con la intención de visualizar aspectos que requieren un trabajo metodológico de co-construcción entre los diversos departamentos de la fundación, a fin de mejorar la calidad de los procesos desarrollados y los resultados hacia el mandante,

Este análisis, fue desarrollado bajo una metodología cuantitativa, extraída de los informes de supervisión realizados por el Servicio de Protección Especializado a la niñez y a la adolescencia, manteniendo como objetivo poder fortalecer el trabajo colaborativo con los distintos actores de la red de trabajo.

Mediante la presente evaluación, se espera favorecer el conocimiento mutuo, la articulación técnica, financiera y de gestión, a fin de desarrollo de estrategias conjuntas orientadas al fortalecimiento de la gestión de los proyectos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Los resultados de esta evaluación se utilizarán como una herramienta fundamental para contribuir de manera sistemática en el mejoramiento de la calidad de los procesos de intervención, basado en los datos obtenidos desde los Informes de Supervisión que se levantaron durante el periodo del 1 de enero 2025 al 30 de Septiembre 2025, a fin de abordar los principales nudos críticos asociados al funcionamiento general del dispositivo.

# Detalle del informe de supervisión

| Puntaje | Criterio                |
|---------|-------------------------|
| 0       | No evaluado / observado |
| 1       | Insuficiente            |
| 2       | Parcial                 |
| 3       | Adecuado                |

| ÁMBITO                                                                | DIMENSIÓN                                                          | CRITERIO                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.</b><br><br>Retroalimentación directa de la gestión del proyecto | <b>1.1</b><br><br>Retroalimentación de Niños, Niñas y adolescentes | <b>1.1.1</b> Los niños, niñas y/o adolescentes perciben al proyecto como un espacio que otorga las condiciones materiales para su Desarrollo y protección.                                                                                               |
|                                                                       |                                                                    | <b>1.1.2</b> Los niños, niñas y/o adolescentes manifiestan una percepción favorable respecto de las relaciones con sus pares, los profesionales y personal de la residencia, lo que facilita una convivencia de trato digno y respetuoso entre ellos/as. |
|                                                                       |                                                                    | <b>1.1.3</b> Los niños, niñas y/o adolescentes reconocen y valoran los mecanismos que dispone el proyecto para comunicar su opinión y el interés del proyecto en conocerla.                                                                              |
|                                                                       |                                                                    | <b>1.1.4</b> Las opiniones de los niños, niñas y/o adolescentes recogidas en el buzón son favorables respecto del funcionamiento del proyecto.                                                                                                           |
|                                                                       | <b>1.2</b><br><br>Retroalimentación de adultos/as                  | <b>1.2.1</b> Los/as adultos manifiestan una percepción favorable de la atención recibida en el proyecto, tanto para ellos como para los NNA, y conocen los canales formales para dar a conocer su opinión.                                               |
|                                                                       | <b>1.3:</b><br>Retroalimentación del personal                      | <b>1.3.1</b> Los/as consultados/as manifiestan una percepción favorable acerca de las condiciones de cuidado y protección de los niños, niñas y/o adolescentes                                                                                           |

|                         |                                              |                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | de trato directo, de apoyo y administrativo  | 1.3.2 Los/as consultados/as manifiestan una percepción favorable respecto del acompañamiento y apoyo del equipo profesional y director/a a su labor, existiendo canales de comunicación fluidos entre ellos.                              |
| 2. Gestión del proyecto | 2.1 Condiciones para el cuidado y protección | 2.1.1 El proyecto dispone de espacios adecuados, suficientes y en condiciones de higiene para el desarrollo de la rutina diaria de niños, niñas y/o adolescentes.                                                                         |
|                         |                                              | 2.1.2 El proyecto cuenta con equipamiento adecuado y suficiente, permitiendo el desarrollo de las actividades establecidas en la rutina diaria de niños, niñas y/o adolescentes.                                                          |
|                         |                                              | 2.1.3 El proyecto cumple con condiciones mínimas de prevención de riesgos.                                                                                                                                                                |
|                         |                                              | 2.1.4 El proyecto cuenta con los recursos suficientes y adecuados para cubrir las necesidades individuales de vestuario y de aseo personal de los niños, niñas y/o adolescentes.                                                          |
|                         |                                              | 2.1.5 Los alimentos proporcionados a los niños, niñas y/o adolescentes son elaborados de acuerdo con minuta y se almacenan en adecuadas condiciones, resguardando la seguridad alimentaria.                                               |
|                         | 2.2 cotidianidad residencial                 | 2.2.1 El proyecto cuenta con una rutina planificada con actividades diarias que promueven el buen trato, la convivencia protectora y el desarrollo de los niños, niñas y/o adolescentes de acuerdo con su ciclo vital y particularidades. |
|                         |                                              | 2.2.2 El proyecto cuenta con los documentos actualizados, respecto de todos los trabajadores/as que se desempeñan en él.                                                                                                                  |
|                         | 2.3 Gestión de personas                      | 2.3.1 El proyecto cumple con la composición y especialización de los trabajadores/as definidas por OOTT para el cumplimiento de sus objetivos                                                                                             |
|                         |                                              | 2.3.2 El proyecto cuenta con los documentos actualizados, respecto de todos los trabajadores que se desempeñan en él.                                                                                                                     |
|                         | 2.4                                          | 2.4.1 El proyecto registra adecuada y oportunamente información respecto de su gestión y de los niños, niñas, adolescentes y adultos/as atendidos.                                                                                        |

|                                                     |                                                |                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | Funcionamiento técnico administrativo          | 2.4.2 Frente a las observaciones realizadas por tribunales de familia u otros organismos, el proyecto tiene como eje transversal de su gestión, la mejora continua.                       |
|                                                     |                                                | 2.4.3 El proyecto cuenta con la documentación necesaria en cada caso para el cumplimiento de sus objetivos.                                                                               |
| 3. Gestión metodológica del proceso de intervención | 3.1 Desarrollo de la intervención psicosocial  | 3.1.1 El proyecto registra e informa oportunamente acciones de intervención psicosocial con NNA y familias (de origen, extensa, externa y de urgencia en case de proyecto FAE) y/o redes. |
|                                                     |                                                | 3.1.2 El proyecto realiza e informa de manera coherente y pertinente las acciones de intervención psicosocial con NNA y familias (origen, extensas, externas y/o de urgencia).            |
|                                                     | 3.2 Participación en la intervención           | 3.2.1 La participación de los NNA es un eje transversal en la intervención, identificándose distintas instancias de recogida de opinión en el proceso.                                    |
|                                                     |                                                | 3.2.2 La participación de adultos relacionados es un eje transversal en la intervención, identificándose distintas instancias de recogida de opinión en el proceso.                       |
| 4. Hechos contingentes o de crisis                  | 4.1 Hechos asociados a vulneración de derechos | 4.1.1 El proyecto cumple con el deber de denuncia establecido en la normativa vigente                                                                                                     |
|                                                     |                                                | 4.1.2 El/la directora/a del proyecto cumple con los deberes definidos en la normativa vigente                                                                                             |
|                                                     |                                                | 4.1.3 El proyecto realiza el análisis de los hechos que afectaron a NNA y adoptan las medidas pertinentes para que no se repitan.                                                         |
|                                                     | 4.2 Otros hechos contingentes o de crisis      | 4.2.1 La/as situación/es de crisis o contingencia revisadas, son abordadas adecuadamente por el proyecto.                                                                                 |
|                                                     |                                                | 4.2.2 El proyecto realiza el análisis de la contingencia y adopta las medidas pertinentes para que no se repitan.                                                                         |
|                                                     | 4.3 Otra eventualidad                          | 4.3.1 No se encuentra personal en el proyecto o existe negativa explícita a ser supervisado y/o a entregar información solicitada.                                                        |

## ANÁLISIS DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PRIMERA INFANCIA (LACTANTES Y PRE ESCOLARES) CON PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO

RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PRIMERA INFANCIA (LACTANTES Y PRE ESCOLARES) CON PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO ARTEMISA

| LÍNEA DE ACCIÓN: INTERVENCIONES RESIDENCIALES DE REPARACIÓN                                                                                   |                              |                                                  |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| RPL PER ARTEMISA                                                                                                                              |                              | CÓDIGO: 1132838<br>1132839                       |                                  |
| Vigente<br>30/11/2026                                                                                                                         |                              | Resolución<br>3696-29/11/2023<br>3697-29/11/2023 |                                  |
| Supervisor/a Técnico: Constanza Salgado<br>Correo: <a href="mailto:csalgado@servicioproteccion.gob.cl">csalgado@servicioproteccion.gob.cl</a> |                              |                                                  |                                  |
| Comuna base                                                                                                                                   |                              | Focalización                                     |                                  |
| Santiago                                                                                                                                      |                              | Región Metropolitana                             |                                  |
| Plazas Convenidas <sup>1</sup>                                                                                                                | Plazas Vigentes <sup>1</sup> | NNA en LE <sup>1</sup>                           | NNA Gestión Ingreso <sup>1</sup> |
| 20                                                                                                                                            | 21                           | 0                                                | 0                                |
| Larga Permanencia <sup>1</sup>                                                                                                                | NNA atendidos <sup>2</sup>   | Ingresos <sup>3</sup>                            | Egresos <sup>3</sup>             |
| 0                                                                                                                                             | 21,1%                        | 12                                               | 10                               |

### ANÁLISIS DE DATOS.

Los datos estadísticos corresponden a la Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares), ubicado en la región Metropolitana. Los resultados han sido obtenidos, mediante la revisión cautelosa de los informes de supervisión comprendidos entre el 01 de enero del 2025 hasta el 30 de noviembre, donde a la vez, se incorporan antecedentes de la plataforma SIS, para conocer antecedentes cuantitativos del funcionamiento anual del proyecto.

Es importante mencionar que las residencias forman parte del régimen de “cuidado alternativo” que se activa cuando un tribunal de familia determina que un niño, niña o adolescente está siendo víctima de graves vulneraciones de derechos y no puede permanecer en su familia de origen, donde su finalidad es darles un ambiente seguro con atención especializada, para reparar daño, restituir derechos y favorecer una mejor proyección de vida.

El informe mantiene resultados gráficos, con el objetivo de facilitar la visualización de los principales resultados de la evaluación y funcionamiento del programa, en conjunto de otros resultados técnicos y administrativos para favorecer la gestión del proyecto.

En este apartado se indican los aspectos evaluados a través de la Rúbrica e Supervisión Técnica, donde se establecen Ámbitos, Dimensiones y Criterios a considerar. Las evaluaciones se formulan por medio de puntajes de 1 a 3 por cada criterio, de acuerdo con su Nivel de Funcionamiento. Además, se indica puntaje 0 cuando el criterio no fue evaluado u observado.

#### RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN OBSERVADOS DURANTE EL AÑO 2025.

---

| PROYECTO             | RPL PER ARTEMISA |
|----------------------|------------------|
| Promedio informe N°1 | 2.53             |
| Promedio informe N°2 | 2.56             |
| Promedio informe N°3 | 2.5              |
| Promedio informe N°4 | 2.57             |
| Promedio informe N°5 | 1.59             |
| Promedio informe N°6 | 2.38             |
| Promedio informe N°7 | 2.20             |
| Promedio informe N°7 | 2.09             |

## **Resultados por ámbito evaluado en informes de supervisión 2025.**

### **1. Retroalimentación de la Gestión del Proyecto**

El proceso de retroalimentación implementado en el marco de la gestión del proyecto, tiene por objetivo poner en evidencia la valoración de la atención brindada, tanto por parte de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) como de los adultos/as referentes.

Además de conocer la satisfacción respecto de las intervenciones realizadas y si reconocen los canales formales dispuestos para expresar su opinión o sugerencias, a fin de dar cuenta de una gestión participativa, transparente y orientada a la mejora continua de la intervención entregada.

### **2. Gestión del proyecto**

La gestión del proyecto se desarrolla en un marco de condiciones físicas, técnicas y administrativas adecuadas, que favorecen el cumplimiento de los objetivos establecidos, donde el ámbito a evaluar busca evidenciar si es el proyecto dispone de una residencia con espacios adecuados, suficientes y en condiciones de higiene, así como de equipamiento apropiado y suficiente para la habitabilidad de los NNA, cumpliendo además con las rutinas planificadas con sus respectivas actividades diarias, las cuales van en promoción del buen trato, convivencia y desarrollo de acuerdo a la fase evolutiva y particularidades del caso.

De igual manera, busca evaluar la gestión de personas, verificando que la composición y especialización del equipo cumpla con los criterios definidos por las Orientaciones Técnicas (OO.TT.), y que la documentación de todos los trabajadores/as se mantenga actualizada, asegurando transparencia y cumplimiento normativo.

### **3. Gestión metodológica del proceso de intervención.**

Este ámbito de evaluación del programa, busca evidenciar el desarrollo sistemático y oportuno de la intervención psicosocial, registrando e informando las acciones realizadas con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias (incluyendo familias de origen, extensas, externas y de urgencia), así como la coordinación con redes de apoyo.

Las acciones implementadas deben ser coherentes, pertinentes y debidamente documentadas, dando estricto cumplimiento a las OO.TT.

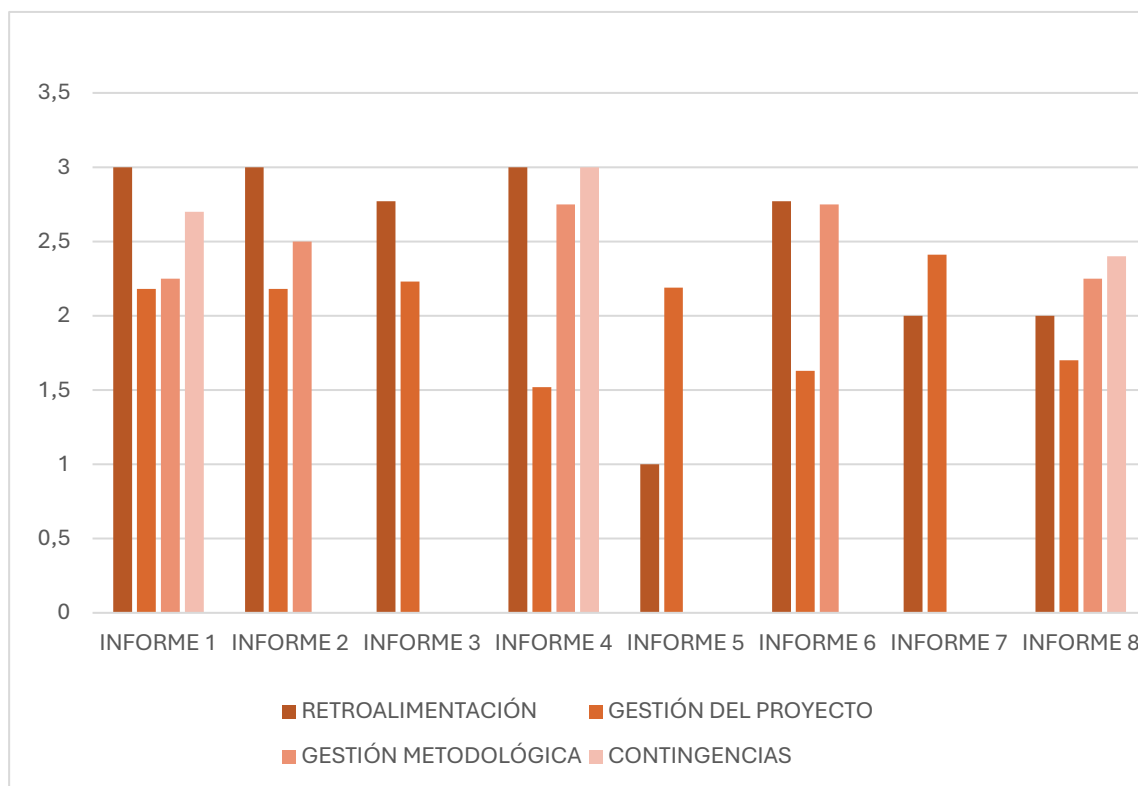
De igual manera, este ámbito de evaluación busca conocer la participación de los NNA y de sus adultos vinculados, configurándolos como un eje transversal de la intervención, asegurando múltiples instancias de recogida de opiniones y participación, fortaleciendo la pertinencia, efectividad y apropiación de las acciones realizadas.

#### 4. Hechos contingentes o de crisis

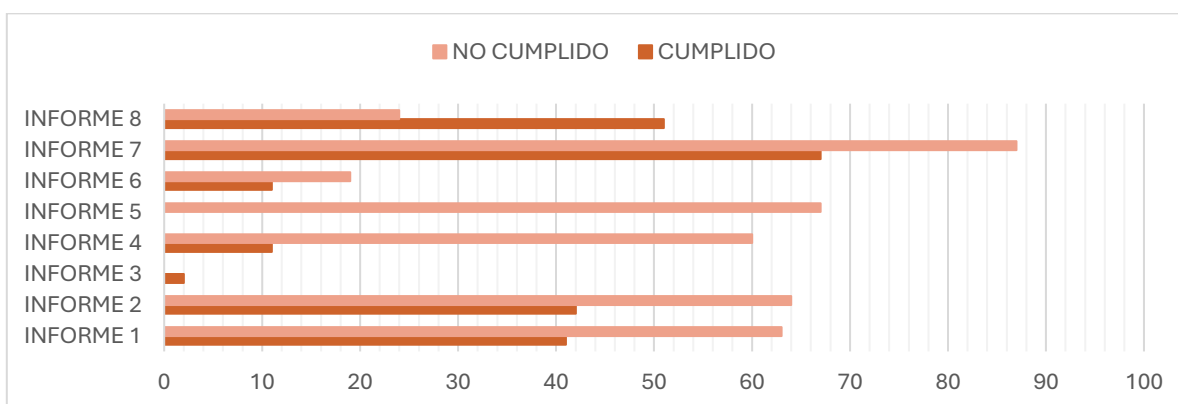
Este ámbito busca evaluar si el programa cumple estrictamente con el deber de denuncia y con las responsabilidades legales y normativas establecidas, asegurando que la dirección del programa actúe conforme a la normativa vigente. Realizando un análisis de caso riguroso de los hechos posible constitutivos de delitos que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), implementando las medidas necesarias para prevenir la repetición de situaciones de vulneración de derechos.

Asimismo, se evalúan que las situaciones de crisis o contingencia sen abordadas de manera oportuna y adecuada, con análisis de las causas y adopción de medidas preventivas y cautelares para evitar la cronificación de las situaciones de vulneración.

| Ámbito                 | INFORME<br>1 | INFORME<br>2 | INFORME<br>3 | INFORME<br>4 | INFORME<br>5 | INFORME<br>6 | INFORME<br>7 | INFORME<br>8 | PROMEDIO |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------|
| 1.Retroalimentación    | 3            | 3            | 2.72         | 3            | 1            | 2.77         | 2            | 2            | 2,4      |
| 2.Gestión del Proyecto | 2.18         | 2.18         | 2.23         | 1.52         | 2.19         | 1.63         | 2.41         | 1.7          | 2        |
| 3.Gestión metodológica | 2.25         | 2.5          | 0            | 2.75         | 0            | 2.75         | 0            | 2.25         | 1,5      |
| 4.Contingencias        | 2.7          | 0            | 0            | 3            | 0            | 0            | 0            | 2.4          | 1        |



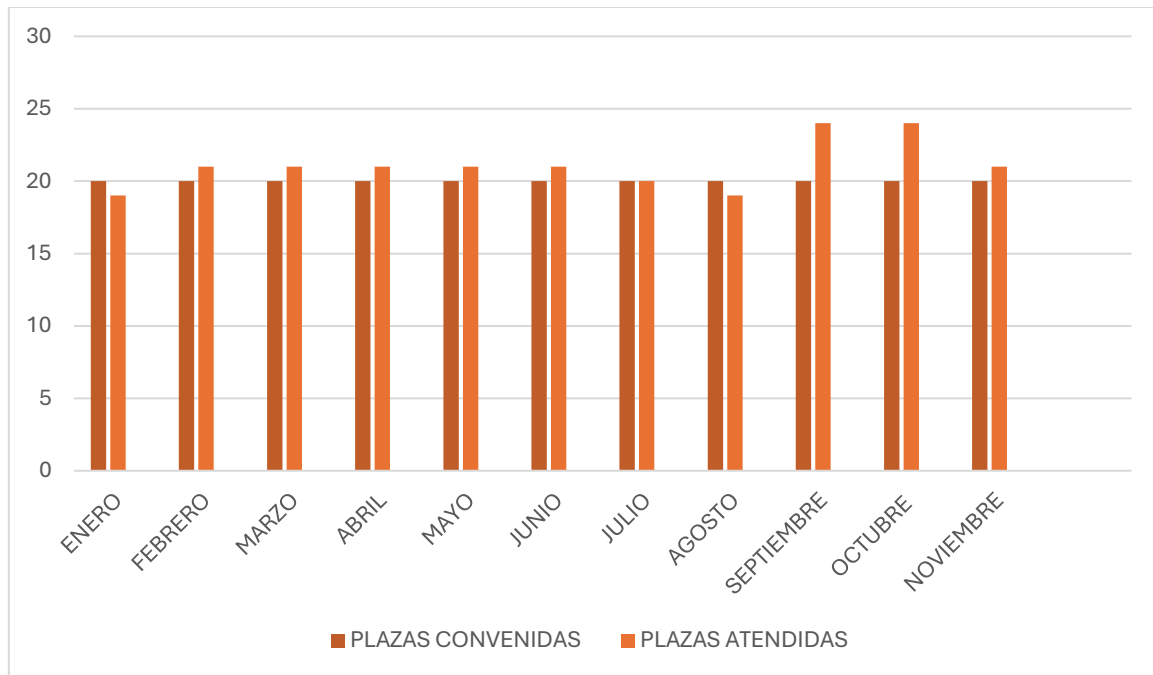
## Hallazgos identificados en el proyecto.



| INFORME 1 /28/-01-2025 |    |
|------------------------|----|
| Cumplido               | 41 |
| No cumplido            | 63 |
| INFORME 2 /12-03-2025  |    |
| Cumplido               | 42 |
| No cumplido            | 64 |
| INFORME 3 22-03-2025   |    |
| Cumplido               | 2  |
| No cumplido            | 0  |
| INFORME 4 / 14-05-2025 |    |
| Cumplido               | 11 |
| No cumplido            | 60 |
| INFORME 5 /18-06-2025  |    |
| Cumplido               | 0  |
| No cumplido            | 67 |
| INFORME 6 08-07-2025   |    |
| Cumplido               | 11 |
| No cumplido            | 19 |
| INFORME 7 24-08-2025   |    |
| Cumplido               | 67 |
| No cumplido            | 87 |
| INFORME 8 09-09-2025   |    |
| Cumplido               | 51 |
| No cumplido            | 24 |

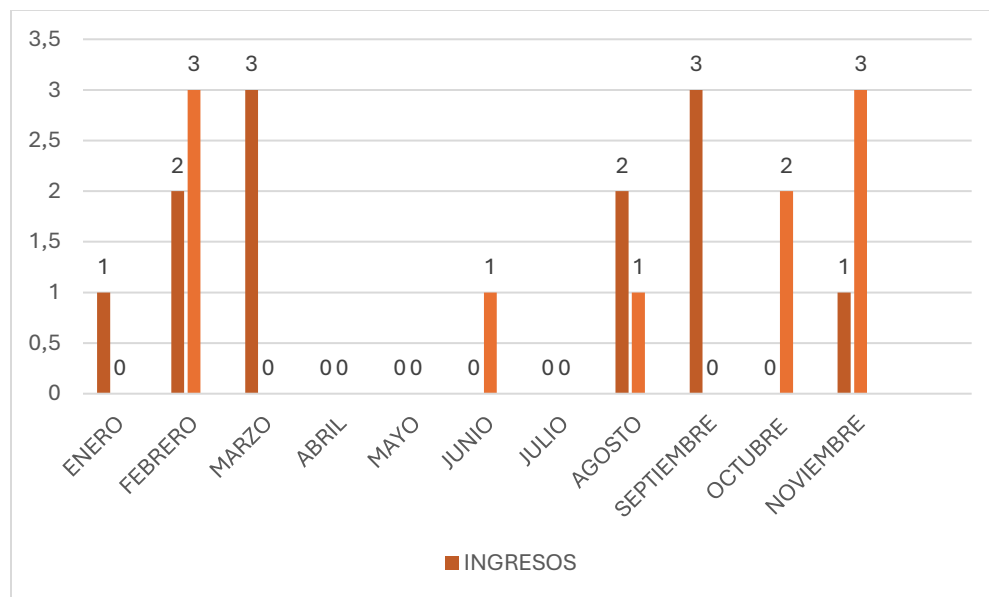
Es importante mencionar que, dentro del segunde semestre se trabajó en la construcción de un informe de subsanación de hallazgos, a fin de mitigar los elementos que afectaban el funcionamiento de la residencia, donde en la actualidad se encuentra aproximadamente en un 90 % de cumplimiento.

## Atenciones

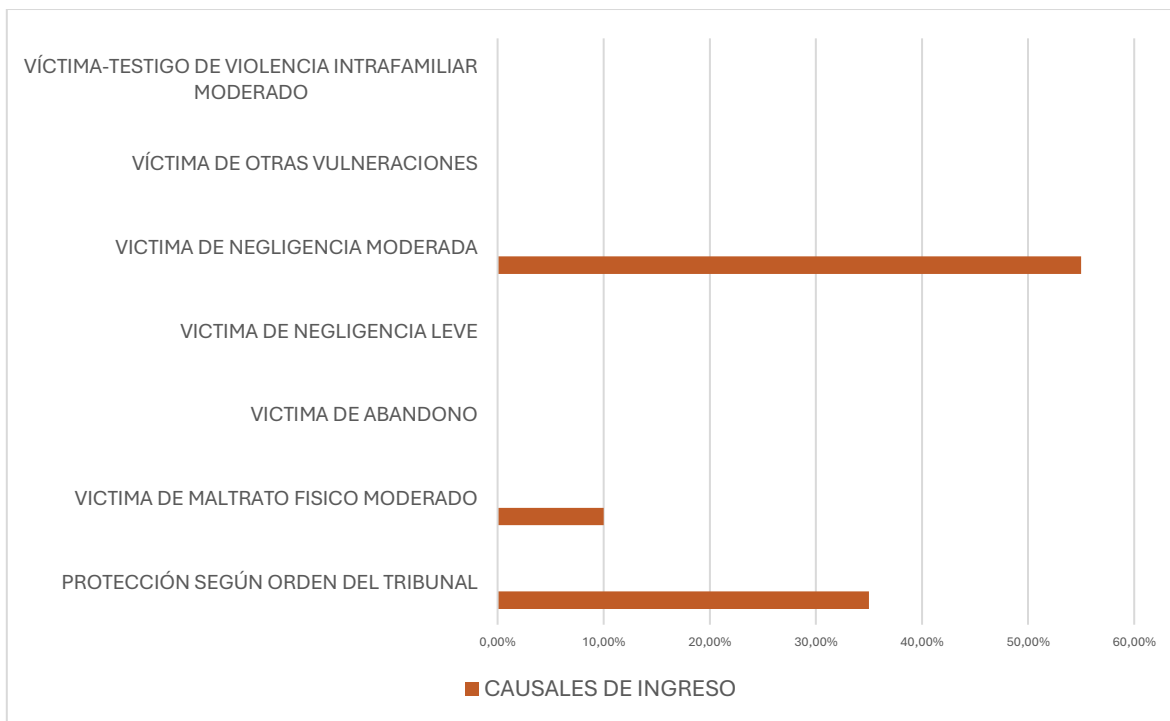


## Ingresos y Egresos

Evolución de ingresos mensuales efectivos del programa



## Principales causas de ingreso



## REX N°155 levantadas por el programa.

